

Expte: 2586/232

Retira: 30-07-2024

OFICIO DIRIGIDO AL EXCELENTÍSIMO CONCELLO DE VIGO

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ
NOTARIO DE VIGO
c/ Puerto Rico nº 18-20, Oficina 1
36204 VIGO (Pontevedra)

A través de la presente, comunico que, a los efectos de lo previsto en el artículo 205 de la Ley Hipotecaria, se ha otorgado, el día siete de junio de dos mil veinticuatro, ante mí, Ernesto Regueira Núñez, acta de notoriedad, bajo el número 1623 de orden de protocolo, a requerimiento de don Hilario González Jarillo y de doña María Teresa Prieto Nieto, con la finalidad de declarar, por notoriedad, que don Ernesto, don Alfredo y doña María Aurora Goberna Catrofes, y las personas de quienes estos traían causa, es decir, sus padres, don Alfredo Goberna Serodio y doña María Mercedes Catrofes Pérez, eran dueños de la referida finca que, a continuación se describe, sita en el municipio de Vigo, parroquia de Alcabre, un año antes de la fecha en la que la adquirieron don Hilario González Jarillo y doña María Teresa Prieto Nieto.

Urbana. Casa de planta baja en mal estado de conservación, de unos cuarenta y dos metros cuadrados, con terreno unido a inculto; en el nombramiento de Vidueira, barrio de Iglesia, señalada con el número 7 interior a la avenida Atlántida, hoy, según catastro número 3 de la calle Santa Baia (y según manifiestan los comparecientes, avenida Atlántida, 138), de esta ciudad de Vigo, que forma una sola finca de la superficie total de trescientos ochenta y tres metros cuadrados. Limita: Norte y Sur, vallados que separa de bienes de los Señores de Cerqueira, y más de doña María Teresa Prieto Nieto y su esposo, don Hilario González Jarillo; Este, herederos de Saavedra; y Oeste, Antonio Comesaña. Hoy, Norte, Ricardo Lama Laguna; Sur,

553/2825 2 10/23
1005-F040E 2007/02

más de doña María Teresa Prieto Nieto y don Hilario González Jarillo; Este, María del Carmen Carrera Rivera; y Oeste, más de doña María Teresa Prieto Nieto y su esposo don Hilario González Jarillo. -----

Referencia catastral se integra en la referencia 9247813NG1794N0001ID. -----

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente,

SOLICITO

Que se publique el edicto en el tablón de anuncios del Concello de Vigo, durante el plazo de un mes.

Para que así conste, a los efectos oportunos, se le envía el presente oficio.

En Vigo, a veintisiete de junio de dos mil veinticuatro.

El Notario.